



Fiscalía
General
de Justicia
Ciudad de México

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, 14 de julio de 2022
Oficio No. DGPOP - 701/6366 /07-22

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Piso 2, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

PRESENTE

En atención a las diversas observaciones al Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2022, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Al respecto, y con base en los párrafos II y III del Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por medio del presente remito a usted, la información en archivo de Excel y Pdf al correo informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **segundo trimestre (Enero-Junio 2022) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
EL DIRECTOR GENERAL



C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la F.G.J. - laura_angelos@fgjcdmx.gob.mx - Presente
Carlos Alberto Padilla Ríos - Director de Programación y Presupuesto. - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx - Presente

LAES/CAPR/AYTH

Av. Coyoacán 1635 Edif. B, Planta Alta,
Colonia Del Valle Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel. 5200 9606



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2022

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO- JUNIO 2022

Titular:


Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de
México

Responsable:


Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México				
Periodo:		Enero-Junio 2022				
Fecha de Elaboración:		08-jul-22				
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		

Titular:

Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:		Enero-Junio 2022
Fecha de Elaboración:		08-jul-22
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercicio al periodo	247,151,362.00	<p>La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades ya que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de: vestuario y uniformes, otros productos químicos y software, de los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y maquinaria, servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas; debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a: gasolina, alimentos y bebidas, de los servicios de limpieza, vigilancia, fotocopiado, capacitación, fumigación, arrendamiento de patrullas y edificios, seguro de bienes patrimoniales, impuestos y derechos y Otros gastos por responsabilidades.</p> <p>A que no fue necesaria la erogación de los recursos asignados para el período que se reporta para la adquisición de materiales de seguridad pública y equipo de cómputo, de la contratación de los servicios de arrendamiento de activos intangibles y conservación y mantenimiento menor de inmuebles, servicios de acceso de internet, telefonía tradicional, suministro de agua, de pago de impuestos sobre nómina y otros impuestos derivados de una relación laboral, de las retribuciones por servicios de carácter social, vales y prima de vacaciones.</p> <p>Es importante mencionar que las disponibilidades que se presentan por los trabajos de ampliación y remodelación de instalaciones en diversas Coordinaciones Territoriales, se debe a que a que se llevaran a cabo en los próximos meses.</p>
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	3,398,512,069.38	<p>Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente a la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 199,154 carpetas de investigación directa (iniciadas); se han realizado 243,764 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 81,613 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó, a cabo un total de 120,060 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 18 correspondieron a Consignaciones; 63 Autos de Término Constitucional; 121 Conclusiones; 175 Sentencias y 244 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 44,231 procedimientos; 34,171 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,932 Recursos (Sistema Acusatorio); 26,293 Procedimientos Abreviados; 714 Procesos Civiles; 82 Procesos de Dominio; y 12,016 Ejecuciones Penales.</p>
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	0.00	Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto.

Elaboró:


Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto

Autorizó:


Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedá
Director General de Programación, Organización y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	40,888,600.92	40,888,600.92	-	
Productos de Tipo Corriente	3,192,064.32	3,192,064.32	-	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	542,511.62	542,511.62	-	
Ingresos Financieros	15,639,396.77	15,639,396.77	-	
Otros Ingresos	21,514,628.21	21,514,628.21	-	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,643,322,645.13	3,527,780,897.75	- 115,541,747.38	
- CORRIENTES	3,643,322,645.13	3,527,780,897.75	- 115,541,747.38	
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	3,550,000,002.00	3,527,780,897.75	- 22,219,104.25	
- CORRIENTES	3,550,000,002.00	3,527,780,897.75	- 22,219,104.25	La variación que se presenta se debe a que no se ha solicitado la contraparte de los recursos locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, debido a que esta se realiza cuando los recursos ya se encuentran devengados.
- CAPITAL	-	-	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	93,322,643.13	-	- 93,322,643.13	
- CORRIENTES	93,322,643.13	-	- 93,322,643.13	La variación que se presenta se debe a que no se ha solicitado la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, debido a que esta se realiza cuando los recursos ya se encuentran devengados.
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL URG	3,684,211,246.05	3,568,669,498.67	- 115,541,747.38	



EPE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,186,656,593.61	7,185,037,084.67	3,596,552,469.08	6,883,194,636.43	3,398,010,977.44	3,398,010,977.44	3,398,010,977.44	(198,541,491.64)	0.00	
1000	5,950,105,616.65	5,951,335,516.65	3,023,404,239.09	5,951,335,516.65	3,008,296,822.02	3,008,296,822.02	3,008,296,822.02	(15,107,417.07)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades, debido a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el período que se reporta por concepto de: retribuciones por servicios de carácter social, prima de vacaciones, otras prestaciones contractuales, Estancias de Desarrollo Infantil, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, las cuotas para el fondo capitalizable (FONAC) correspondientes a la segunda quincena de junio se llevaron a cabo durante el mes de julio, se está en espera de que la Dirección General Jurídica Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal notifique que se han agotado todos los medios de impugnación, con la finalidad de llevar a cabo el trámite de pago de laudos, premio de asistencia, y por último no se presentaron las solicitudes para el pago de los finiquitos correspondientes por concepto de gratificación de fin de año del personal que dejó de prestar sus servicios en la Fiscalía. B) No se presenta variación alguna.
2000	316,444,397.78	293,291,796.34	155,464,672.13	145,717,838.96	87,852,621.16	87,852,621.16	87,852,621.16	(67,612,050.97)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades ya que se encuentran en proceso de formalización diverso contratos para la adquisición de vestuario y uniformes, otros productos químicos y gasolina. También se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de gasolina, abarrotes y perecederos, suministro de agua purificada, box lunch, gases especiales, cubre bocas, bolsos para cadáver, googles, hisopo de punta estrecha para uso nasal, bolsa de plástico y contenedor color rojo, suministros médicos y de laboratorio y material de limpieza, pañales desechable, prendas de seguridad y protección personal, cintas y tarjetas de pvc para el remplazo de credenciales plásticas, diversos diarios y revistas de circulación nacional para la elaboración de la síntesis informativa. A que no fue necesaria la erogación de los recursos asignados para el período que se reporta para la adquisición de materiales de seguridad pública. B) No se presenta variación alguna.
3000	881,106,579.18	901,909,771.68	398,733,557.87	749,007,815.70	282,978,069.15	282,978,069.15	282,978,069.15	(115,755,488.72)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento vehicular modelos 2019 y 2020, limpieza de interiores y exteriores, incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa esta Fiscalía, de identificación envasado recolección transporte tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos corrosivos tóxicos al ambiente y/o peligrosos, servicios de lavado y planchado de blancos, de los seguros de accidentes personales de trabajadores que laboran permanentemente en vía pública, seguro de vehículos, seguro de aeronaves tripuladas y no tripuladas, seguro integral Gobierno de la Ciudad de México, vigilancia para el año 2022 con la policía auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México, fotocopiado, ingeniería de planos, arrendamiento del inmueble ubicado en Concepción Beistegui, número 1012, colonia del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03103, arrendamiento al inmueble ubicado Dr. Río de la Loza 156, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720 Ciudad de México, contratación de servicios profesionales, servicios de verificación de emisores de gases contaminantes para vehículos en posesión y/o propiedad de la Fiscalía y del servicio de fumigación, desratización, desinfección, desinsectación y retiro de animales, control y prevención de plagas en los bienes muebles e inmuebles en posesión de la Fiscalía.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	
										A que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para los servicios de Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo; servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas; Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. A que no fue necesaria la erogación de los recursos asignados para el período que se reporta para el pago de los impuestos derivados de una relación laboral e Impuesto sobre nóminas. B) No se presenta variación alguna.
4000	39,000,000.00	38,500,000.00	18,949,999.99	37,133,465.12	18,883,465.11	18,883,465.11	18,883,465.11	(66,534.88)	0.00	A) La variación que se presenta, se debe a que se presentaron disponibilidades porque no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito ya que se derivan de hechos fortuitos. B) No se presenta variación alguna.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	13,343,406.39	95,056,535.58	49,110,962.30	67,567,411.72	501,091.94	501,091.94	501,091.94	(48,609,870.36)	0.00	
5000	13,343,406.39	27,797,108.18	26,281,725.77	501,091.94	501,091.94	501,091.94	501,091.94	(25,780,633.83)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades ya que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de software. A que no fue necesaria la erogación de los recursos asignados para el período que se reporta para la adquisición de equipo de cómputo y otros mobiliarios y equipos de administración, con recursos Federales de Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP). B) No se presenta variación alguna.
6000	0.00	67,259,427.40	22,829,236.53	67,066,319.78	0.00	0.00	0.00	(22,829,236.53)	0.00	A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades debido a que el calendario de pagos de los contratos para la realización de trabajos de ampliación y mejora en la Coordinación territorial Álvaro Obregón 1 y 2, Coordinación Territorial Cuauhtémoc 1, 3, 5 y 6, Coordinación Territorial Iztacalco 1, Coordinación Territorial Tláhuac 1, Coordinación Territorial Venustiano Carranza 1, 2 y 4 y Coordinación Territorial Xochimilco 1, con recursos federales del Fondo de Seguridad Pública para los Estados y del Distrito Federal (FASP), se llevarán a cabo para el siguiente trimestre. B) No se presenta variación alguna.
TOTAL URG (15)	7,200,000,000.00	7,280,093,620.25	3,645,663,431.38	6,950,762,048.15	3,398,512,069.38	3,398,512,069.38	3,398,512,069.38	- 247,151,362.00		



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01			Gobierno	7,200,000,000.00	7,280,093,620.25	3,645,663,431.38	6,950,762,048.15	3,398,512,069.38	3,398,512,069.38	3,398,512,069.38	(3,881,581,550.87)	(3,881,581,550.87)
	02		Justicia	7,198,741,128.00	7,278,834,748.25	3,645,091,216.83	6,950,758,834.23	3,398,509,229.78	3,398,509,229.78	3,398,509,229.78	(3,880,325,518.47)	(3,880,325,518.47)
		02	Procuración de Justicia	6,902,847,124.23	6,908,328,902.32	3,448,477,697.42	6,778,934,640.79	3,326,434,712.02	3,326,434,712.02	3,326,434,712.02	(3,581,894,190.30)	(3,581,894,190.30)
		04	Derechos Humanos	295,894,003.77	370,505,845.93	196,613,519.41	171,824,193.44	72,074,517.76	72,074,517.76	72,074,517.76	(298,431,328.17)	(298,431,328.17)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,258,872.00	1,258,872.00	572,214.55	3,213.92	2,839.60	2,839.60	2,839.60	(1,256,032.40)	(1,256,032.40)
		02	Protección Civil	1,258,872.00	1,258,872.00	572,214.55	3,213.92	2,839.60	2,839.60	2,839.60	(1,256,032.40)	(1,256,032.40)
TOTAL URG				7,200,000,000.00	7,280,093,620.25	3,645,663,431.38	6,950,762,048.15	3,398,512,069.38	3,398,512,069.38	3,398,512,069.38		



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Periodo:				Enero-Junio 2022	
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
395,077	193,034	201,739	104.5	634,896,790.16	637,769,718.89	264,869,295.76	536,991,596.29	210,973,095.70	210,973,095.70	210,973,095.70	79.7	131.2

Objetivo:
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apogadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 201,739 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.
Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 199,154 atenciones; de los cuales: 199,154 son Carpetas de Investigación directa (Iniciadas); 9,072 Carpeta de investigación de Actas Especiales; 1,855 Carpetas de Investigación (Especiales); 11,639 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 1,482 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 57,345 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 113 cursos, de los cuales 82 cursos correspondieron a formación continua, 17 cursos de formación inicial; 11 cursos de temas de derechos humanos; y 3 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.
En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.
Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,118 convenios; de los cuales 1,088 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 16 Conciliaciones, 7 Mediación (Personas Adolescentes) y 7 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a la Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso se dede advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.

De este modo, para el periodo que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo 1,354 visitas de supervisión; de las cuales 1,354 correspondieron a Visitas de Turno.
Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se observa se debe en su mayoría a que se iniciaron un mayor número de atenciones en lo referente a: carpetas de investigación iniciadas y Actas Especiales de M.P. Virtual (URI 'S), a los programados inicialmente; así como de la utilización de forma eficiente de los recursos materiales y suministros asignados y servicios contratados.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Período:				Enero-Junio 2022	
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
119,066	58,781	64,886	110.4	8,887,014.00	8,887,014.00	3,654,331.66	4,505,690.96	2,214,739.58	2,214,739.58	2,214,739.58	60.6	182.1

Objetivo:
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:
En el período que se reporta, se atendieron a 64,828 personas (41,407 mujeres y 23,421 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 28 Infantes (32 son niños y 26 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.
El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiado, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 4,736 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,287 son mujeres y 449 hombres.
El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 2,801 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,526 fueron mujeres y 275 hombres.
El Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 3,986 personas, de las cuales 2,404 son mujeres y 1,582 hombres.
El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 2,406 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,211 son mujeres y 1,195 hombres.
El Centro de Atención a Riesgos Vitales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 6,091 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,625 son mujeres y 2,466 hombres.
Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 44,808 personas, de las cuales 27,354 son mujeres y 17,454 son hombres.
La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 32 niños y 26 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de solicitudes formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas, así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; y a que se presento presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de: gasolina, servicios de vigilancia, servicios de limpieza y fotocopiado.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México	
Periodo:				Enero-Junio 2022	
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
301,507	147,087	144,819	98.5	7,824,579.00	7,824,579.00	3,254,051.77	5,124,122.49	1,853,616.52	1,853,616.52	1,853,616.52	57.0	172.8

Objetivo:
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 144,819 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 120,060 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 18 correspondieron a Consignaciones; 63 Autos de Término Constitucional; 121 Conclusiones; 175 Sentencias y 244 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 44,231 procedimientos; 34,171 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,932 Recursos (Sistema Acusatorio); 26,293 Procedimientos Abreviados; 714 Procesos Civiles; 82 Procesos de Dominio; y 12,016 Ejecuciones Penales.

Como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 22,495 procedimientos de los cuales correspondieron 3,092 intervenciones en juicios laborales y diversos, 16,675 Informes previos y justificados, 2,728 Estudios y Emisión de Opiniones.

Adicionalmente del alcance de meta física, la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales tendrá bajo su cargo la investigación, prevención y persecución de los delitos establecidos en el Título Vigésimo Sexto del Código Penal, así como los previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; de esta forma se llevaron a cabo 2,264 procedimientos, de los cuales 50 correspondieron a carpetas de Investigación iniciadas, 86 carpetas de investigación determinadas, 2,111 carpetas de investigación en trámite, 3 audiencias iniciales, 8 audiencias de cumplimiento de suspensión condicional, y 6 órdenes de aprehensión.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de procedimientos a los programados por parte de la Subprocuraduría de Procesos por concepto de: Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) y procedimientos abreviados, debido a que la actividad laboral que el Tribunal Superior de Justicia trabaja a puerta cerrada un día sí y un día no, principalmente por la contingencia sanitaria que vive el país de COVID 19, lo que obliga adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de niños, niñas y adolescentes, de las y los servidores públicos, de las y los justiciables, así como de la población en general, medida que se lleva derivado de los protocolos de la pandemia para proteger a la ciudadanía; a que se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de: seguro de bienes patrimoniales, gasolina, alimentos y bebidas, servicios de vigilancia y fotocopiado.
Por último a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el periodo que se reporta en lo referente a la adquisición de equipo de cómputo y materiales de seguridad pública.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
522,663	247,187	325,377	131.6	257,200,124.68	321,700,981.24	164,951,527.96	153,172,922.59	62,993,738.86	62,993,738.86	62,993,738.86	38.2	344.7

Objetivo:
Cumplir con los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

Acciones Realizadas:
En el período que se reporta se emitieron un total de 243,764 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 23,870 correspondieron a Criminalística, 58,827 a Fotografía, 34,851 a Valuación, 11,436 a Medicina, 8,913 a Mecánica, 49,659 a Identificación, 23,459 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 32,749 a otras especialidades.
Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 81,613 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 74,718 órdenes ministeriales, de las cuales 53,485 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 3,354 a traslados a Reclusorios y 17,879 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 6,895 mandatos, de los cuales 1,878 correspondieron a aprehensiones, 460 reaprehensiones, 379 comparecencias, 1,211 presentaciones, 118 cateos y 2,849 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente a la realización de pruebas periciales y ordenamientos ministeriales a los programados inicialmente; así como de disponibilidades que se presentaron debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de: seguro de bienes patrimoniales, servicios de limpieza, servicios de vigilancia, fotocopiado, para la adquisición de alimenticios y bebidas para personas y productos químicos básicos; y a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos para la adquisición de otros productos químicos y vestuario y uniformes; así como para la contratación de los servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas e instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2022

FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
15,214	15,214	14,883	97.8	6,125,000,000.00	6,078,320,225.06	3,102,806,780.51	6,078,320,225.06	3,077,528,625.14	3,077,528,625.14	3,077,528,625.14	99.2	98.6

Objetivo:
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,883 personas, de las cuales 6,540 son mujeres y 8,343 son hombres, los cuales cubren 936 puestos de estructura, 13,825 plazas de personal de base y 122 de honorarios. Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero marzo, abril, mayo y junio.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el periodo que se reporta en lo referente a otros impuestos derivados de una relación laboral e impuesto sobre nóminas, vales, servicios de carácter social, prima de vacaciones, otras prestaciones contractuales, estancias de desarrollo infantil, prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado y cuotas para el fondo de ahorro.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,722	949	408	43.0	1,258,872.00	1,258,872.00	572,214.55	3,213.92	2,839.60	2,839.60	2,839.60	0.5	8,664

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 408 acciones de las cuales: 79 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 55 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 48 Sesiones de los Comité de Protección Civil por inmueble, 20 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 13 Estudios de Riesgos a inmuebles, 39 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 17 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 65 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 28 Emergencias, realizaron 8 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 36 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a que se han presentado disponibilidades por concepto de gasolina y para la instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
315,852	142,680	160,200	112.3	126,238,741.07	175,527,365.37	73,893,237.72	153,993,005.99	33,864,635.08	33,864,635.08	33,864,635.08	45.8	245.0

Objetivo:
Eficaciar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la Coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 160,200 acciones; de los cuales 97 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD), Convenios modificatorios, pago por factura, Procesos Licitatorios, y Supervisión de Obra; 15,559 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios Informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 30,177 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, Información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 47,259 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 66,289 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos Informes.

Adicionalmente y como complemento del alcance de la meta física, la Dirección General del Órgano Interno de Control reporta una meta alcanzada de 819 acciones, de las cuales 6 correspondieron a la realización de auditorías e intervenciones, 704 investigaciones de denuncias y delimitación de expedientes de presunta responsabilidad y 109 procedimientos administrativos de responsabilidad concluidos.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones en lo referente movimientos de personal, capacitación de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales a las programadas por la Dirección General de Recursos Humanos; se presentaron disponibilidades debido a los calendarios de pagos referente a la contratación de los trabajos de ampliación y rehabilitación en la Coordinación territorial Álvaro Obregón 1 y 2, Coordinación Territorial Cuauhtémoc 1, 3, 5 y 6, Coordinación Territorial Iztacalco 1, Coordinación Territorial Tláhuac 1, Coordinación Territorial Venustiano Carranza 1, 2 y 4 y Coordinación Territorial Xochimilco 1, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), están programados para el siguiente trimestre; a que se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la realización de por la adquisición de: gasolina, gas, de la contratación de los servicios de: arrendamiento de edificios y activos intangibles, impresión en medios masivos, legales, servicios de contabilidad, auditoría y relacionados, postales y telegráficos, de bienes patrimoniales, vigilancia, limpieza, fotocopiado y de servicios integrales y otros servicios.
Por último no fue necesaria la erogación del total de los recursos asignados para el periodo que se reporta, debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos por concepto de: Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y otros equipos y herramienta. y tecnologías de la información, así como del arrendamiento de terrenos.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
17,901	8,640	10,170	117.7	24,877,589.70	19,842,522.50	10,040,020.11	12,614,020.63	7,224,359.94	7,224,359.94	7,224,359.94	72.0	163.6

Objetivo:
Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 10,170 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 6,292 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 410 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; a un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por: seguro de bienes patrimoniales, alimentos y bebidas para personas, materiales, servicios de vigilancia, gasolina y fotocopiado; y a que se encuentra en proceso de formalización contratos referentes a la adquisición de gasolina y medicinas.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2022

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
277,869	139,351	119,291	85.6	13,816,289.39	28,962,342.19	21,621,971.34	6,037,250.22	1,856,418.96	1,856,418.96	1,856,418.96	8.6	997.0

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta se llevo a cabo un alcance de meta física de 119,291 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 116,498 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 28,800 fueron raciones alimenticias a detenidos, 34,260 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 7,556 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 45,882 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 2,793 acciones de las cuales; 745 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 186 Medidas Precautorias, 58 Difusión por disposición de Quejas y Recomendaciones, 45 Lucha contra la impunidad, 142 Quejas directas, 4 Internacionales, 686 Orientaciones, 702 Colaboraciones, 222 Incompetencias y 3 cumplimiento a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones en lo referente a la entrega de raciones alimentarias a detenidos y en centros de víctimas, de trabajo social a favor de detenidos, reportes a instituciones de localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; así como de acciones de difusión por disposición de quejas y recomendaciones por parte de la Dirección General de Derechos Humanos; a que se encuentra en proceso de formalización contratos referentes a la adquisición de Software; y que se presentó un menor número de solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por: seguro de bienes patrimoniales, alimentos y bebidas para personas, servicios de vigilancia, fotocopiado y gasolina.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

ETIQUETADO-RECURSOS FEDERALES-APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP)-2022-ORIGINAL DE LA URG

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito	Procedimientos de Acción	522,663	247,187	325,377	62.3	131.6	96,656,593.61	95,032,593.61	55,032,593.61	9,417,156.08	-	-	-	0		0	
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos		277,869	139,351	119,291	42.9	85.6	3,343,406.39	4,967,406.39	4,967,406.39	-	-	-	-	0		0	
TOTAL URG											100,000,000	100,000,000	60,000,000	9,417,156	-	-	-	0		0	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN										
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México								
Período:		Enero-Junio 2022								
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (6)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO		PAGADO
A40A02201	Adquisición de computadoras, monitores, servidores y biométricos	0.0	8,966,440.00	7,372,716.00	7,372,716.00	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02202	Adquisición de cámaras fotográficas	0.0	1,033,560.00	1,003,284.00	1,003,284.00	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02203	Adquisición de Software	0.0	3,343,406.39	18,920,016.24	17,404,633.83	-	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02204	Adquisición de sillas secretariales	100.0	-	474,996.80	474,996.80	474,996.80	474,996.80	474,996.80	474,996.80	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de sillas secretariales.
A40A02205	Adquisición de muebles de oficina, estantería, equipo médico y de laboratorio.	100.0	-	26,095.14	26,095.14	26,095.14	26,095.14	26,095.14	26,095.14	Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de ventiladores de pedestal, mesa de exploración, mesa Pasteur con cajón y estufa.
O40A02201	Mejoramiento de las Coordinaciones Territoriales en las Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Venustiano Carranza y Xochimilco.	0.0	-	67,259,427.40	22,829,236.53	67,066,319.78	-	-	-	Para el período que se reporta no se han erogado recursos por este concepto.
TOTAL URG			13,343,406.39	95,056,535.58	49,110,962.30	67,567,411.72	501,091.94	501,091.94	501,091.94	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

Programa Presupuestario:

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de atención	Determinar el número de carpetas iniciadas por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México.	componente	Gestión	(carpetas de investigación iniciadas / días del periodo) (100,000) / numero total de habitantes	60,164,640.88	9,209,944.00	Eficacia	Trimestral	Promedio	0	11.3	6.5
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos) * 100 / (ordenes ministeriales programados + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados)	32,537,700	247,187	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	131.6%
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) * 100 / presupuesto programado al periodo	185,641,896.00	21,621,971.34	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	8.6%
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) * 100 / presupuesto programado al periodo	339,851,206,938.00	#####	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100%	93.2%



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:

140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	18,249,999.99	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	50	633,465.12	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes, hospedaje y medicamentos.
TOTAL URG			18,883,465.11	



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
NO APLICA					
TOTAL URG					



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	NO APLICA
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:

140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		
NO APLICA						
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS						
TOTAL URG						



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	5,950,105,616.65	5,951,335,516.65	La variación que se presenta se debe a la ampliación líquida de recursos propios con la finalidad de cubrir las asignaciones de honorarios asimilables a salarios.
2000	316,444,397.78	293,291,796.34	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos a los capítulos de gasto 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles, debido a que se tienen consideradas las asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos de limpieza, material eléctrico y electrónico; a la reducción del fondo de recursos fiscales, toda vez que es necesario realizar el complemento del recurso correspondiente al 25% de la contraparte local del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal,
3000	881,106,579.18	901,909,771.68	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", para contar con los recursos necesarios para la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas, para la reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, y de los servicios contratados con personas físicas para llevar a cabo servicios de peritaje de seguridad estructural y el peritaje de estructurista especialista en puentes requerido por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
4000	39,000,000.00	38,500,000.00	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recursos disponibles por concepto de otras ayudas sociales a personas al capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" como complemento para la adquisición de software.



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	140A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2022

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
5000	13,343,406.39	27,797,108.18	La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", para la adquisición de software. También se adicionaron recurso del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, con el objeto de complementar el recurso federal autorizado, para llevar acabo la adquisición de un software para las consultas de Geolocalizaciones; por último se transfirieron recurso del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" para la adquisición de sillas secretariales para la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de esta Fiscalía.
6000	-	67,259,427.40	La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos líquidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Publica de los Estados y del Distrito Federal, para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y/o ampliación de 11 inmuebles en los cuales se tiene 1 Fiscalía y 14 Coordinaciones Territoriales en las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.
TOTAL URG	7,200,000,000.00	7,280,093,620.25	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2022

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,200,000,000.00	7,280,093,620.25	80,093,620.25	1.11

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
NO APLICA			
TOTAL URG	-	-	

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.